



H. Cámara de Diputados de la Nación

| | |
|----------------------------------|---------------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION | |
| MESA DE ENTRADAS | |
| - 4 JUL 2002 | |
| SEC: 0 | 1º 18 15 HORA 18 23 |



Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación etc.

Recursos para Obras Viales

ARTICULO 1º.- Facúltase al Poder Ejecutivo nacional para aplicar a la licitación y contratación de obras de infraestructura vial bajo el régimen de la Ley N° 13064 de Obras Públicas, fondos generados por las tasas destinadas a la infraestructura vial, cualquiera fuera el régimen contractual aplicable según su norma de creación.

ARTICULO 2º.- La autorización conferida por el artículo primero alcanza exclusivamente los fondos que, de acuerdo con las normas de origen, están destinados a la contratación de la ejecución de obras de construcción, reconstrucción mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura vial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Ing. MARIA ELENA RIZOVICH
Diputada de la Nación

OLIVA RODRIGUEZ GONZÁLEZ
DIPUTADA DE LA NACION

Ing. CARLOS A. COUREL
DIPUTADO DE LA NACION

ARQ. LILIANA A. BAYONZO
DIPUTADA DE LA NACION

JOSE A. VITAR
DIPUTADO DE LA NACION

ROQUE T. ALVAREZ
DIPUTADO DE LA NACION

B. RICARDO NIETO BRIZUELA
Diputado de la Nación

Arq. Miguel R. Mukdise
Diputado de la Nación

Arq. Alfredo Martínez
Diputado de la Nación

Arq. HUGO G. STORERO
DIPUTADO DE LA NACION

EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACION

ELBA SIRIO QUIROGA
Diputada de la Nación

RUBEN H. GIUSTINIANI
DIPUTADO DE LA NACION